ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1011 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 800079035 - 1

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2025001030	FECHA DE EXPEDICIÓN	MAR.31.2025
NÚMERO DE CDP	DIS.2025000890		
DOCUMENTO DE CONTROL	0012 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	0563
BENEFICIARIO	822.006.595 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCI		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, VIGENCIA 2025.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 80.000.000,00	SON. OCHENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FLS-FONDO LOCAL DE SALUD
DEPENDENCIA	FLS-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	FLS-1-19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	FLS-1-1903-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)
SUBPROGRAMA	FLS-1-1903-0300-INTERSUBSECTORIAL SALUD
PROYECTO	2024505680135 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL- 1903 - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1025-1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
PRODUCTO MGA	1903057 - Servicio de promocion, prevencion, vigilancia y control de vectores y zoonosis1903057.
PRODUCTO CPC	91122 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
VALOR FUENTE	$ 80.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
UNDA RODRIGUEZ BENJAMIN TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: ABR.1.2025 IP: 209.14.117.74 IMPRIMIÓ: URODRIGUEZ ELABORÓ:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1011 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 800079035 - 1

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2025001029	FECHA DE EXPEDICIÓN	MAR.31.2025
NÚMERO DE CDP	DIS.2025000889		
DOCUMENTO DE CONTROL	0012 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	0563
BENEFICIARIO	822.006.595 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCI		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, VIGENCIA 2025.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 999.050.074,00	SON. NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FLS-FONDO LOCAL DE SALUD
DEPENDENCIA	FLS-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	FLS-1-19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	FLS-1-1905-SALUD PÚBLICA (1905)
SUBPROGRAMA	FLS-1-1905-0300-INTERSUBSECTORIAL SALUD
PROYECTO	2024505680018 - APOYO A LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL- 1905 - SALUD PÚBLICA (1905)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1025-1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
PRODUCTO MGA	1905054 - Servicio de promoción de la salud
PRODUCTO CPC	91122 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
VALOR FUENTE	$ 431.886.920,66

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1048-1.3.3.7.02 - R.B. SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
PRODUCTO MGA	1905054 - Servicio de promoción de la salud
PRODUCTO CPC	91122 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
VALOR FUENTE	$ 567.163.153,34

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
UNDA RODRIGUEZ BENJAMIN TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: ABR.1.2025 IP: 209.14.117.74 IMPRIMIÓ: URODRIGUEZ ELABORÓ: